



Factura: 001-002-000009735



20160701001000411

NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALÁN AGUILAR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20160701001000411

MATRIZ	
FECHA:	5 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-06-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	455

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPAÑIA S&S CONSTRUCCIONES CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0791727731001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160701006P03115



(Handwritten Signature)
NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALÁN AGUILAR
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MACHALA



Factura: 003-002-000022066



20160701006P03115

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160701006P03115					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (15:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANÍA S&S CONSTRUCCIONES CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0791727731001		GERENTE	ELOY OSWALDO SALAZAR SANCHEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		24000.00					

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. ESCRITURA
20160701006P03115

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com



**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPañÍA S&S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA..-**

CUANTÍA: \$ 24.000,00

DI 3 COPIAS

5
6 En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del
7 Ecuador, hoy **veintinueve de septiembre del año dos mil**
8 **dieciséis** ante mí **DOCTORA LENNY NOEMÍ BLACIO PEREIRA,**
9 **NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA,** comparece con plena
10 capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente
11 escritura, el señor **Eloy Oswaldo Salazar Sánchez,** declara ser de
12 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de cincuenta y dos
años de edad, de profesión Ingeniero, domiciliado en esta ciudad de
Machala, quien intervienen en calidad de Gerente de la compañía
S&S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., conforme consta en el
nombramiento que en copia certificada se inserta a la presente
matriz. El compareciente declara ser mayor de edad, hábil en
derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de
conocer en este acto doy fe, en virtud de haberme exhibido su
documento de identificación cuya copia fotostática debidamente
certificada por mí, agrego a esta escritura como documentos
habilitantes. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los
efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue
de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que
eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORITA**
27 **NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas que mantiene a
28 su cargo, sírvase insertar una de Aumento de Capital y Reforma del

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

V.M.L.A.

1

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 Estatuto Social de la compañía S&S CONSTRUCCIONES CIA.
2 LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
3 **COMPARECIENTE.**- Comparece al otorgamiento y suscripción de la
4 presente Escritura Pública el señor Eloy Oswaldo Salazar Sánchez,
5 en calidad de Gerente, quien ejerce la Representación Legal, judicial
6 y extrajudicial de la Compañía S&S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.,
7 el compareciente es mayor de edad, de estado civil Casado, de
8 profesión Ingeniero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la
9 ciudad de Machala, Provincia de El Oro, el compareciente otorga la
10 presente Escritura Pública, debidamente autorizado por la Junta
11 Universal de Socios, celebrada el día veintiséis de Agosto del Dos Mil
12 Dieciséis, la que conjuntamente con el respectivo nombramiento se
agregan al presente instrumento público como documentos
habilitantes, con los que acredita su personería e intervención.
13 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.-** Mediante Escritura Pública
otorgada por el Notario Público Primero del cantón Machala, Doctor
Milton Serrano Aguilar, el veintiocho de Junio del Dos Mil Siete, se
constituyó la compañía S&S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., acto
societario que fue aprobado por la Superintendencia de Compañías
20 mediante Resolución número cero siete M.DIC. cero uno cuatro
21 cinco, de fecha Doce de Julio del Dos Mil Siete, e inscrita en el
22 Registro Mercantil del cantón Machala con el número seiscientos
23 diecisiete y anotada bajo el repertorio número mil cuatrocientos
24 noventa y siete, de fecha diecinueve de Julio del Dos Mil Siete; **Dos.-**
25 Mediante Junta Universal de Socios, celebrada el día veintiséis de
26 Agosto del Dos Mil dieciséis, por unanimidad de votos del total del
27 capital pagado y que fue el concurrente a dicha reunión, resolvió:
28 Uno.- EL AUMENTO DE CAPITAL.- Dos.- LA SUSCRIPCIÓN Y

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

-dos-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeforomachala6@gmail.com

1 FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL. **Tres.-** LA
2 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA S&S
3 CONSTRUCCIONES CIA. LTDA..- **Cuatro.-** Autorizar al Gerente para
4 que legalice las decisiones que adopte la Junta. **TERCERA.-**
5 **DECLARACIONES.-** El señor Eloy Oswaldo Salazar Sánchez, en
6 calidad de Gerente de la Compañía S&S CONSTRUCCIONES CIA.
7 LTDA., en cumplimiento de lo resuelto por la Junta Universal de
8 Socios, DECLARA BAJO JURAMENTO lo siguiente: **UNO.-** Que se ha
9 aumentado el capital de la compañía S&S CONSTRUCCIONES CIA.
10 LTDA., en la cantidad de VEINTICUATRO MIL DÓLARES DE LOS
11 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, emitiéndose VEINTICUATRO MIL
12 nuevas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
13 América cada una, las que se encuentran suscritas y pagadas en su
14 totalidad por cada uno de los socios, con lo que el capital social
15 sumado al capital actual alcanza la suma de VEINTICINCO MIL
16 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- **DOS.-** Que el
17 capital está íntegramente suscrito y pagado en su totalidad
18 mediante utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, tal como
19 consta en el acta de Junta del veintiséis de Agosto del dos mil
20 dieciséis, conformidad con el siguiente detalle:-----

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SOCIOS	AUMENTO DE CAPITAL					
	CAPITAL ACTUAL	NO. PARTICIPAC.	CAPITAL SUSCRITO	NO. PARTICIPAC.	TOTAL CAPITAL	NO. PARTICIPAC.
SALAZAR SANCHEZ ELOY OSWALDO	\$ 800,00	800	\$19.200,00	19.200	\$20.000,00	20.000
SALAZAR SANCHEZ ROMULO ENRIQUE	\$ 100,00	100	\$ 2.400,00	2.400	\$ 2.500,00	2.500
SALAZAR SANCHEZ VICTOR MANUEL	\$ 100,00	100	\$ 2.400,00	2.400	\$ 2.500,00	2.500
	\$ 1000,00		\$		\$	
Total		1000	\$ 24.000,00	24000	\$ 25.000,00	25.000

V.M.L.A.

3

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 **TRES.**-Que se ha reformado el estatuto, para que los mismos en
2 adelante diga: "ARTÍCULO SEXTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El
3 capital social de la Compañía es de VEINTICINCO MIL DÓLARES
4 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en
5 veinticinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles
6 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una".-
7 **CUATRO.**- Que su representada no mantiene contratos pendientes
8 con el Estado así como tampoco obligaciones con ninguna de sus
9 instituciones. **CINCO.**- Que los suscriptores del presente aumento
10 de capital son de nacionalidad Ecuatoriana.- **CUARTA.**-
11 **DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se adjunta y forma parte de esta
Escritura Pública los siguientes documentos. **a)** Copia del Acta de
Junta Universal de Socios de la Compañía S&S CONSTRUCCIONES
CIA. LTDA.; **b)** Copia del nombramiento del Gerente de la Compañía
S&S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., otorgado a favor del señor
Eloy Oswaldo Salazar Sánchez.- **QUINTA.- DECLARACIÓN**
JURAMENTADA.- El señor Eloy Oswaldo Salazar Sánchez, por los
derechos que representa, en su calidad de Gerente de la
compañía S&S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., libre y
voluntariamente, tiene a bien declarar bajo juramento, que el
Aumento de Capital de la Compañía S&S CONSTRUCCIONES CIA.
LTDA., se encuentra suscrito y pagado de acuerdo a lo resuelto en
la Junta Universal de Socios de la Compañía S&S
CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., la misma que fue celebrada el
día veintiséis de Agosto del Dos Mil dieciséis, tal como
consta en los libros de la compañía.- **SEXTA.- AUTORIZACIONES.**-
Queda ampliamente autorizado el Abogado Tito Ochoa Armijos para
que presente todos los escritos y realice todas las gestiones

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

001349

Machala, 20 de Julio del 2011

-tres



Señor
Eloy Oswaldo Salazar Sánchez
Presente.-

De mis consideraciones:

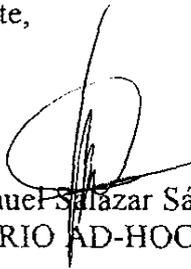
Cúmpleme comunicarle que la Junta Universal de socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada S & S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., en su sesión realizada el día diecinueve de Julio del año 2011, se reeligió a Usted como GERENTE de la misma por un período de CUATRO AÑOS, en consecuencia con las atribuciones y deberes señalados en el Artículo Vigésimo Sexto de su Estatuto Social

En el ejercicio de su cargo a Usted le corresponderá ejercer la REPRESENTACION LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, de la Compañía de manera individual.

La Compañía de Responsabilidad Limitada S & S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., fue autorizada por el Notario Primero del Cantón Machala, Dr. Milton Serrano Aguilar, el 28 de Junio del 2007, aprobada mediante Resolución No. 07.M.DIC.0145, e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Julio del año 2007, bajo Repertorio No. 1.497.

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente,


Victor Manuel Salazar Sánchez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía, para el cual he sido designado.

Machala, 20 de Julio del 2011


Eloy Oswaldo Salazar Sanchez
C.I. 070179685-6
Nacionalidad Ecuatoriano
Direcc. Boyaca y Santa Rosa

001350

CERTIFICO: Que el presente **Nombramiento** de **GERENTE** de la Compañía **S & S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, otorgado a favor de: **ELOY OSWALDO SALAZAR SANCHEZ**, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 1.098 anotado en el Repertorio bajo el No. 1.890.-x-x-x-x-x-x-



Machala, 24 de Agosto del 2011

DRA. LENNY ROCIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

[Signature]
Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Registrador Mercantil
del Cantón Machala

TRÁMITE NÚMERO: 5202
NÚMERO DE CERTIFICADO 241

* 8 8 1 5 2 1 6 R P R Q S H K *

CERTIFICO: Que el presente Nombramiento de **GERENTE** en foto copia, de la compañía **S&S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, es igual a su original, el mismo que consta inscrito en el Registro Mercantil con el No. 1.098 y anotado en el Repertorio bajo el No. 1.890, el 24 de Agosto del 2.011.- Machala, diecinueve de Septiembre del dos mil dieciséis.- La Registradora Mercantil.-x-x-x-

[Signature]
Ab. Rosa Barre de Sánchez
Registradora Mercantil
del Cantón Machala



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791727731001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA S&S CONSTRUCCIONES CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: DIMACONS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SALAZAR SANCHEZ ELOY OSWALDO
CONTADOR: RODRIGUEZ CORDOVA ANGELA LUCIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/07/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 19/07/2007
FEC. INSCRIPCION: 03/08/2007 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 28/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: EL AGUADOR Calle: CIRCUNVALACION NORTE
 Número: S/N Intersección: GUAYAS Oficina: P.B. Referencia ubicación: FRENTE AL MONUMENTO AL AGUADOR Telefono
 Trabajo: 072921730 Telefono Trabajo: 072930767 Fax: 072921730 Email: disensa.dimacons@yahoo.com Celular:
 0987228586

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ ZONA 7\ EL ORO **CERRADOS:** 0



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]
 28 NOV 2014
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVVEINTIMILLA **Lugar de emisión:** MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, **Fecha y hora:** 28/11/2014 12:14:45

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0791727731001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA S&S CONSTRUCCIONES CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 19/07/2007
NOMBRE COMERCIAL: DIMACONS **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE CERAMICAY PORCELANATO.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PINTURAS BARNICES Y LACAS.
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION COMBINADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: EL AGUADOR Calle: CIRCUNVALACION NORTE Número: S/N
Intersección: GUAYAS Referencia: FRENTE AL MONUMENTO AL AGUADOR Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072921730 Telefono
Trabajo: 072930767 Fax: 072921730 Email: disensa.dimacons@yahoo.com Celular: 0987228586

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO OFICINA **FEC. INICIO ACT.** 28/11/2014
NOMBRE COMERCIAL: DIMACONS **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL PETREO.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PEGANTES PARA CERAMICAS Y PORCELANATOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE POSTES METALICOS Y DE HORMIGON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: EL AGUADOR Calle: CIRCUNVALACION NORTE Número: S/N
Intersección: GUAYAS Referencia: FRENTE AL MONUMENTO EL AGUADOR Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072921730 Celular:
0987228586 Telefono Trabajo: 072930767 Email: disensa.dimacons@yahoo.com Fax: 072921730

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



[Handwritten signature]
28 NOV 2014

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MVVEINTIMILLA Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 28/11/2014 12:14:45

que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.
Machala, 29 SEP 2016

[Handwritten signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

S & S CONSTRUCCIONES
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MACHALA-EL ORO -ECUADOR



ACTA No. 25

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA S & S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veintiséis días del mes de Agosto del dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avda. Circunvalación Norte y Guayas esquina, siendo las once horas, se reúnen los siguientes socios:

- 1.- Ing. Eloy Oswaldo Salazar Sánchez, por sus propios derechos, poseedor de 800 participaciones sociales, iguales, de \$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, las mismas que representan el 80% del capital social suscrito y pagado de la compañía.
- 2.- Sr. Rómulo Enrique Salazar Sánchez, por sus propios derechos, poseedor de 100 participaciones sociales, iguales, de \$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una; las mismas que representan el 10% del capital suscrito y pagado de la compañía.
- 3.- Sr. Víctor Manuel Salazar Sánchez, por sus propios derechos, poseedora de 100 participaciones sociales, iguales, de \$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una; las mismas que representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL de Socios, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA; Y,
- 4. AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA PRESENTE JUNTA

Preside la presente Junta Universal de Socios el Sr. Rómulo Enrique Salazar Sánchez, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario de la misma el Gerente, Sr. Eloy Oswaldo Salazar Sánchez

Acto seguido el señor Rómulo Salazar Sánchez, dispone que el Señor secretario de la Junta elabore la lista de los socios presentes, con lo cual se constata una vez más que si existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al señor Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de Socios, disponiendo de inmediato se dé lectura al PRIMER punto de orden del día, el mismo que se refiere a Conocer y Resolver sobre el aumento de Capital Social de la Compañía, al respecto toma la palabra el Ing. Eloy Oswaldo Salazar Sánchez, Gerente de la Compañía, para manifestar a los socios que de acuerdo al desarrollo de las actividades de la compañía, propone que a fin de capitalizar la compañía con las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores siendo esto: del año 2011 el valor de USD \$

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

S & S CONSTRUCCIONES
COMPANÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MACHALA-EL ORO - ECUADOR



3.038,21; del año 2012 el valor de USD \$ 7.611,49; del año 2013 el valor 3.015,37; del año 2014 el valor de 5.757,40; y del año 2015 solamente el valor USD \$4.577,53; lo que equivale a VEINTE Y CUATRO MIL,00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD \$ 24.000,00) para que sumado al capital actual que es MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.000,00) alcance la suma de VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICA (USD \$ 25.000,00), la junta por unanimidad /acepta la moción del señor Gerente resolviendo aprobar el aumento de capital en los términos expuestos.-

SEGUNDO PUNTO : CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL, el señor Gerente toma la palabra y expone que el aumento de capital propuesto debe ser suscrito y pagado en su totalidad con la Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores, acorde al balance de dicho ejercicio y en proporción al actual porcentaje que cada socio mantiene como capital en la Compañía; los asistentes en forma UNANIME manifiestan su conformidad a lo expuesto por el señor Gerente y resuelven aprobar la suscripción y forma de pago de la siguiente manera:

SOCIOS	AUMENTO DE CAPITAL				
	CAPITAL ACTUAL	NUMERO PARTICIP	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO PARTICIP	TOTAL CAPITAL
SALAZAR OSWALDO SANCHEZ FLOY	\$ 800,00	800	\$ 19.200,00	19200	\$20.000,00
SALAZAR ENRIQUE SANCHEZ ROMULO	\$ 100,00	100	\$ 2.400,00	2400	\$2.500,00
SALAZAR MANUEL SANCHEZ VICTOR	\$ 100,00	100	\$ 2.400,00	2400	\$ 2.500,00
Total	\$ 1000,00	1000	\$ 24.000,00	24000	\$25.000,00

A continuación se pasa a tratar el TERCER punto del Orden del Día referente a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA**, el señor Presidente mociona que de acordarse el aumento de capital propuesto, se debe reformar el artículo Sexto del Estatuto de la compañía, el mismo que dirá: **"ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL SOCIAL-** El capital social de la Compañía es de VEINTICINCO MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, dividido en veinticinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una."; luego de las deliberaciones del caso, los socios presentes en forma UNANIME, reformar el Artículo Sexto que se refiere al capital social en los términos propuestos.-

La Presidencia ordena que por Secretaría se de lectura al **CUARTO Y ULTIMO PUNTO** del orden del día, que se refiere a Autorizar al representante legal de la compañía para que legalice las decisiones que adopte la presente Junta, aspecto que luego ser analizado y discutido por los socios presentes, la Junta Universal de Socios por unanimidad: **RESUELVEN** Autorizar al Ing. Oswaldo Salazar Sánchez, Gerente y Representante Legal de la compañía para que asuma estas gestiones y perfecciones estos trámites en el tiempo previsto.-

La Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los socios presentes, para

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

S & S CONSTRUCCIONES
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MACHALA-EL ORO -ECUADOR



constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla
dándose por concluida dicha junta a las trece horas cuarenta minutos

Eloy Oswaldo Salazar Sánchez
GERENTE-SECRETARIO JUNTA

Romeo Enrique Salazar Sánchez
SOCIO-PRESIDENTE

Victor Manuel Salazar Sánchez
SOCIO

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala,

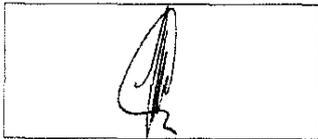
12 9 15 SEP 2016

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



- siete -

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0701796856

Nombres del ciudadano: SALAZAR SANCHEZ ELOY OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO M GLENDA CARMITA

Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 1994

Nombres del padre: SALAZAR JOSE

Nombres de la madre: SANCHEZ HILDA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. LENNY BLASIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.29 14:34:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-0f44a2cd83c9461



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 070179685-6

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES: SALAZAR SANCHEZ ELOY OSWALDO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: EL ORO, PÍNAS, 1963-12-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
CÓNUGA: GLENDA CAROLINA JARAMILLO M

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN - OCUPACIÓN: INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SALAZAR JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANCHEZ NILDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA, 2015-08-23
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-23

V4344Y2242

Director General: [Firma]
Firma del Cónyuge: [Firma]



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

075 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: 075 - 0275
CÉDULA: 0701796856
SALAZAR SANCHEZ ELOY OSWALDO

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LA PROVIDENCIA	1
MACHALA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Firma]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.
Machala, 29 SEP 2016

[Firma]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

-ocho-

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 necesarias hasta el total perfeccionamiento del presente acto
2 societario. Anteponga Usted señorita Notaria las demás cláusulas de
3 estilo para la perfecta validez y perfeccionamiento de la presente
4 Escritura Pública.- **Hasta aquí la minuta transcrita**, que con las
5 enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por el interesado y
6 autorizadas por mí, la Notaría, queda elevada a Escritura Pública la
7 misma que se encuentra firmada por el Abogado Tito E. Ochoa
8 Armijos, profesional con matricula número cero siete, mil
9 novecientos noventa y uno, cinco. Para la celebración y
10 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
11 legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí la Notaria al
12 compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y
13 firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta
14 Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-----

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR


ELOY OSWALDO SALAZAR SÁNCHEZ

GERENTE DE LA COMPAÑÍA S&S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

C. C. No. 0701796856

R.U.C. No. 0791727731001


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SE OTORGA ANTE MI y, en fe de ello, ~~confiada~~ **COPIA**
ESTE PRIMER TESTIMONIO EN ~~que se~~ **FOTOCOPIA**
QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL ~~que se~~ **COPIA**
firmo y rubrico en los mismos lugar ~~en~~ **COPIA**
de su celebraci3n.*****.*****.*****.



[Handwritten signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DOY

FE: Que se tomó nota del presente Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía S&S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., celebrada el 28 de Junio del 2007.-

Machala, 5 de Octubre del 2016.-




Dra. Mary Chalán Aguilar
NOTARÍA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 5523



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	3948
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	338
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0701796856	SALAZAR SANCHEZ ELOY OSWALDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MACHALA /29/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	S&S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. **DATOS ADICIONALES:**

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBÓ Y SE TOMÓ NOTA DE ESTE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS A FOJA N° 3.376, DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2.007, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA S&S CONSTRUCCIONES C. LTDA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


ROSA ESPERANZA BARRE WILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA


Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Machala

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO IN CC. UNIORO PISO OF. 48

uv / 2016



**REGISTRO
MERCANTIL
MACHALA**

OCT 11 PM 2:07

RECEBIDO

Firma: 

OFICIO - RMCM - 235 - 2016

Machala, 7 de Octubre del 2.016

ABOGADO
CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento al Art. 18 de la Ley de Compañías, remito copia certificada del primer testimonio de la Escritura Pública de la compañía que se ha registrado en la oficina a mi cargo el día 6 de Octubre del 2.016, de acuerdo al siguiente detalle:

#	COMPANÍA	ACTO	FECHA DE OTORGAMIENTO
1	S&S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	29/09/2016

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.


AB. ROSA BARRE DE SANCHEZ
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA



Dirección: Avda. Edgar Córdova Polo, Centro Comercial Unioro, Primer Piso. Of. 48-49
Correo Electrónico: rosa.barre@dinardap.gob.ec

ICM2

rec.: Unioro s/n Centro Comercial Unioro, Piso 1 Oficina 48
teléfonos.: 2983-197 - 2983203
Machala - Ecuador